



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00090173- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 20, por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

Lo informado en el orden 24, por la Dirección General de Personal, y en el orden 29 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados con carácter interino en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al Sr. Guillermo Batalla (Legajo 33762) en un cargo de Jefe de Preceptores (Código 311) desde el 01/05/2023 y hasta el 29/02/2024, conforme lo establecido en el art. 9° de la OHCS N° 2/12, declarándolo de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado, a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

mp/jf

